



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOO DEL CIRCUITO  
APÍA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No.

FECHA:

30/10/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-31-89-001-2019-00068	Responsabilidad médica	María Nubia Giraldo Noreña y otros	Cafesalud EPS y otros	29/10/2020	<a href="#">Pdf</a>
66045-31-89-001-2020-00076	Ejecutivo con garantía real	Banco Davivienda S.A		29/10/2020	<a href="#">Pdf</a>

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes la providencia que ante se relacionó, por lo que se fija el día de hoy treinta (30) de octubre de dos mil

MARÍA FERNANDA HINCAPIÉ PULGARÍN  
Secretaria